



DECRETO N° 4073 /

LAJA, Octubre 23 de 2009

VISTOS:

- 1.- La solicitud de descanso complementario presentado por Doña AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M.
- 2.- Lo establecido en la Ley 18883 de 1989, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **CONCEDASE** Descanso Complementario a Doña AREL RAMIREZ DURAN, Directivo, Grado 8* E.M. por el día 23 de Octubre del 2009, desde las 12:30 a 14:00 Hrs.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

MS
VFT/MGV/ARD/jaip
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- interesados
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE